



Diez y maravedis

SELLO CUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINCUENTA Y SEIS

D^{no} Bar^{on} de Argos, D^{no} Pedro Marín, D^{no} Juan López, D^{no} Diego López, y D^{no} Pedro

Alcántara Nuca, Reg^{te}

Casa del S^{no} J^{no}

En este Ayuntamiento, se a visto una Carta del S^{no} J^{no} de la Ciudad de Murcia, para que se mande se retire la Compañía del Regim^{to} de Caballería de Algarbe, que se está en esta Ciudad, y a Concluido sus forrajes, permitiendo al mismo tiempo Carta para el oficial que manda a esta Compañía, y que se retire en la Villa de Lorca = Acordó, se le remita la enunciada Carta del Excmo S^{no} J^{no}, y se le escriba para su retirada =

En este Estado entró el S^{no} D^{no} Gaspar Palacios =

Alfonso M^{re}

En este Ayuntamiento se a visto el Pliego que se dio a favor de Alfonso M^{re}, de la obra para seguridad de la Puente que llaman del Campo, a fin de que descubriera some aguas subterráneas para beneficio de las tierras, cuyo Pliego fue solemn^{te} practicado en la Cantidad de ocho L^{tas} R^{es}; y Comiendo como Comisario de Justificación de las obras de Nebre, Pedro de Albarilena, y aya echo otra obra con arreglo a las Condiciones de su Pliego, solid^{te}, y permanente segun Pliego, para que dicho Pliego se cumpla de la referida Cantidad = Acordó, que el Reg^{te} de Comunas, de este Ayuntamiento a dicho Alfonso M^{re}, rematase de la expresada obra los mencionados ocho L^{tas} R^{es}, en que fue rematada, y para ello se despache el Pliego en forma, a la su com^opania los señores Justificadores, y Concella de este Ayuntamiento, tomada la Pliego por el Com^o de la Beneficiencia en sus Cuentas =

D^{no} Fran^{co} Can^o

En este Ayuntamiento se a visto, la licita de fianza dada por D^{no} Fran^{co} Can^o Comisario Comunal Pedro J^{no} Gomez, en nombre de su del Cort^e por la que D^{no} Augustina de la Cruz de D^{no} Manuel Junquera, hipotecó una Casa para el Seguro del Empleo de la May^{or} de Alabala que pretende hacer el dho D^{no} Fran^{co}; de lo que fue Indignificada la Ciudad = Acordó, se a esta fianza en la forma que se encargó a ella =

Alvaro de V^{no}

En este Ayuntamiento, se a visto el Pliego dado por los Abanderados de V^{no}, en el que

